



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
 NÚMERO 17BI0374  
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESIÓN DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0195TR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 29, FRACCIÓN II, 28, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
		31	DICIEMBRE
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OJ), MISMO(S) QUE SE AGREGAN) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ( )			

PROVEEDOR	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C	REM881017617	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y60 12556 10 3
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALZADA DE TLALPAN, NÚMERO 4692, COLONIA TLALPAN CENTRO, CÓDIGO POSTAL 14000 DELEGACIÓN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.					
TÉLEFONO(S)	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	www.rentismexico.com		
ESCRITURA PÚBLICA	51,846	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	17 de octubre de 1988	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO GERARDO CORREA ETCHEGARAY	
NOTARIA PÚBLICA	89 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	113354			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE APARATOS, EQUIPOS, REFACCIONES, INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS PARA HOSPITALES, CLÍNICAS Y LABORATORIOS, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA SU ELABORACIÓN, ASÍ COMO EL "PROYECTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS Y LABORATORIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETOS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSEPH BRUNO RUIZ	ESCRITURA PÚBLICA	26,575	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	26 DE FEBRERO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS	NOTARIA PÚBLICA	214 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN IVA	IVA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$558,180.69 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 69/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)

<b>"EL INSTITUTO"</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	<b>"EL PROVEEDOR"</b> RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  JOSEPH BRUNO RUIZ Apoderado Legal
---	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017

ETCHEGARAY



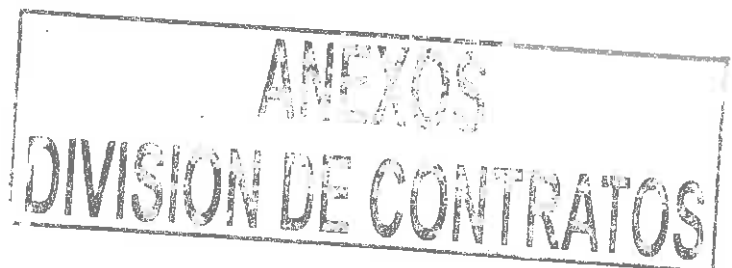


**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17B10374**

**ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**



**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SIN TEX**

②



Lic. David Bacá Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requeriente: 0958161230/0547, 0958 / 0958611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$35,377,400, referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 52 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

Núm.095001/6B3006/6B30/EM/17/ 328 / 1664

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de inversión (PPI) de la SHCP**

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de Cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50063  
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: KO28  
Punto de instrumentación: 4  
Importe del ordenario fiscal: 2,466,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16090024  
Actuación: ACDO.AB3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AB3.HCT.280616/256.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 45 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 095001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Fielca 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 52  
Monto original con IVA: 55,377,400.00

( cincuenta y cinco millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

1



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1660GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 80883

No. de programa o proyecto PREI : 16600024  
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS PREI MANTENIMIENTO DEL BIEN DE DENTRO DEL BIEN SA PREI MANTENIMIENTO DEL BIEN DE DENTRO DEL BIEN SA PREI MANTENIMIENTO DEL BIEN DE DENTRO DEL BIEN SA

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Traslac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GRD- BEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	URG	UI	Cuentas de Cartera	Periodo Fiscal	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Monto estimado	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220879	0000168008	3301	M. U. GRAL. ZONA -INF- NUM. 1	IGUALA, GRD.	72030001	120201	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220880	0000168009	3301	M. U. GRAL. ZONA -INF- NUM. 1	ZHUATANEJO GRD	12130001	120202	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	2	1,064,950.00	2,129,900.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220881	0000168010	3301	M. U. GRAL. REGIONAL NUM. 1	APULCO DE JUAR	12020005	120301	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	3	1,064,950.00	3,194,850.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220882	0000168011	3301	M. U. DE MEDICINA FAMILIAR ZK	AMECA, JAL.	14100001	142203	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220883	0000168012	3301	M. U. MED FAMILIAR NUM. 28	SUMOLAJARA JAL	14010001	142405	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220884	0000168013	3301	M. U. MED FAMILIAR NUM. 28	SUMOLAJARA JAL	14010001	142414	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220885	0000168014	3301	M. U. MED FAMILIAR NUM. 28	TILAN DE MOREL	14120001	142417	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220886	0000168015	3301	M. U. MED FAMILIAR NUM. 28	PONGILAN JAL	14200001	142425	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220887	0000168016	3301	M. U. MED FAMILIAR NUM. 28	ZAPOCAN JAL	14200007	142428	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220888	0000168017	3301	M. U. MED FAMILIAR NUM. 28	DE LOS LAGOS, G	14030001	142438	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	2	1,064,950.00	2,129,900.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220889	0000168018	3301	M. U. MED FAMILIAR NUM. 28	MADAJARA, JAL	14040001	142457	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220890	0000168019	3301	M. U. GRAL. ZONA -INF- NUM. 12	RC CARDENAS, M	17270001	172003	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220891	0000168020	3301	M. U. GRAL. ZONA NUM 2	MONTERRREY, N.L	20410004	200202	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220892	0000168021	3301	M. U. GRAL. ZONA NUM 3	CAHUAQUILA, OAX	21020001	210101	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220893	0000168022	3301	M. U. GRAL. ZONA NUM 3	TURTEPEC, OAX	21040002	210102	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220894	0000168023	3301	M. U. N. 11.	PUDERRAN, C. RE	24020013	240401	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220895	0000168024	3301	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAHUIEME, SON.	27050010	270501	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220896	0000168025	3301	H.G.Z. N.1	TLANCALA	30010003	300101	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220897	0000168026	3301	M. H.G.S.M.F. 9	TLANCALA	30010001	300401	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220898	0000168027	3301	M. H.G.Z.M.F. 36	LA ANTIQUA	31-000001	310200	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220899	0000168028	3301	M. H.G.Z. 8	CORDBA	32020001	320101	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220900	0000168029	3301	M. H.G.Z.M.F. 35	COSAMALOAPAN	32300001	320201	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	3	1,064,950.00	3,194,850.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220901	0000168030	3301	M. H.G.Z.M.F. 22	MIMUTTILAN	32470001	320203	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220902	0000168031	3301	M. H.G.S.M.F. 16	OMEALCA	32000001	320401	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220903	0000168032	3301	H.G.S.Z.M.F. N. 12	CORDBA	32130001	320402	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220904	0000168033	3301	M. H.G.S.M.F. 5	TEZIMIN	32050002	330401	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220905	0000168034	3301	M. H.G.S.M.F. 1	MOTUL, YUC	33120001	330402	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220906	0000168035	3301	M. H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220907	0000168036	3301	M. U. GRAL. REGIONAL -INF- NUM. 3	JUSTANO A. WADEP	33510001	332405	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220908	0000168037	3301	M. U. GRAL. REGIONAL -INF- NUM. 3	JUSTANO A. WADEP	33500004	332406	200200	531-824	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO. EQUIPO	09	09530007	09530007	09530001	230000	2017/009	1	1,064,950.00	1,064,950.00	







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0374**

**ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**



**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SIMTEXT  
SIMTEXT**

2



# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9859, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMPR.:	09:43:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-EB-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Hoja 1 de 12

1. Definición:
  - 1.1. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicables en pacientes adultos y pediátricos.
2. Descripción:
  - 2.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes.
  - 2.2. Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.
  - 2.3. Rango dinámicos del sistema de 200 dB o mayor
  - 2.4. Modos:
    - 2.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con 900 cuadros segundos o mayor.
    - 2.4.2. Con modo Doppler Color y Doppler de poder, Angio o equivalente.
    - 2.4.3. Doppler pulsado con velocidad PRF de 10,000 Hz o mayor.
    - 2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor. Según Junta de aclaraciones precisión Técnica No. 34
    - 2.4.5. Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.

1. Definición:
  - 1.1. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicables en pacientes adultos y pediátricos.
2. Descripción:
  - 2.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía Introductiva capítulo 5 pp. 5-1, 5-5
  - 2.2. Con 72,442 canales de procesamiento digital, independientes. MyLabSeven Datos de Producto pp. 6
  - 2.3. Rango dinámicos del sistema de 240 dB MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-5
  - 2.4. Modos: MyLabSeven Datos de Producto pp. 4
    - 2.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con 2,183 cuadros segundos (Hz). MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, 5, 6, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 5 pp. 5-7
    - 2.4.2. Con modo Doppler Color y Doppler de poder,

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMPR.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Hoja 2 de 12

- 2.5. Imágenes panorámicos de campo visual extendido.
- 2.6. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados.
- 2.7. Modo triplex en tiempo real.
- 2.8. Selección de 5 puntos focales o mayor.
- 2.9. Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.
- 2.10. Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.
- 2.11. Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral.
- 2.12. Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición(HD).
- 2.13. Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes.
- 2.14. Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 19" o mayor.
- 2.15. Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.4 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.

- Angio. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5. Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 4 pp. 4-1
- 2.4.3. Doppler pulsado con velocidad PRF de 41,700 Hz. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 6
- 2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 53,500 Hz. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 6 *Según Junta de aclaraciones precisión Técnica No. 34*
- 2.4.5. Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 6, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observacione capítulo 4 pp. 4-1, 4-4
- 2.5. Imágenes panorámicos de campo visual extendido. MyLabSeven Datos de Producto pp. 13, Manual de operaciones avanzadas Sección Vpan capítulo 1 pp. 1.1
- 2.6. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de



# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calle de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATALOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Hoja 3 de 12

- 2.16. Salida de video.
- 2.17. Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas.
- 2.18. Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.
- 2.19. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de Índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.
- 2.20. Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealizadores o medios de contraste.
- 2.21. Capacidad de escalamiento de hardware y software.
- 2.22. Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.
- 2.23. Interface de red Ethernet 100/1000 base T.
- 2.24. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):
  - 2.24.1. DICOM Verification.
  - 2.24.2. DICOM Storage Commitment.
  - 2.24.3. DICOM Storage.

- pulsos disponibles en todos transductores ofertados. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 12, 15, 16, 18. Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-9 *Según Junta de aclaraciones idDEM 6008*
- 2.7. Modo triplex en tiempo real. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5
- 2.8. Selección de 8 puntos focales. MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, 5, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-8 *Según junta de aclaraciones idDEM 6009*
- 2.9. Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real. MyLabSeven Datos de Producto pp. 14, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-6
- 2.10. Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real. MyLabSeven Datos de Producto pp.3, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección de optimización de imágenes y

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
 Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
 Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
 Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
 www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 4 de 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<p>2.24.4. DICOM Print Management.</p> <p>2.24.5. DICOM Media Storage.</p> <p>2.24.6. DICOM Worklist.</p> <p>2.24.7. DICOM Query/retrieve,</p> <p>2.24.8. DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)</p> <p>2.25. Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo</p> <p>2.25.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM.</p> <p>2.26. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido.</p> <p>2.27. Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.</p> <p>2.28. Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).</p> <p>2.29. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha:</p> <p>2.29.1. Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 12 MHz o mayor para estudios vasculares, partes</p>	<p>anotación de observaciones pp. v, capítulo 1 pp. 1-1, 1-4</p> <p>2.11. Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones, capítulo 3 pp. 3-1, 3-4</p> <p>2.12. Zoom en tiempo real de 36x niveles para una magnificación de hasta 5.25 veces y alta definición (HD). MyLabSeven Datos de Producto pp. 6, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección de optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-3</p> <p>2.13. Con memoria de imagen cuadro por cuadro de 1,000 cuadros y 2 GB para la revisión de las imágenes. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 7 pp. 7-8, 7-9, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección archivado capítulo 2 pp. 2-9</p> <p>2.14. Monitor plano LCD a color de 19". MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, Guía introductiva MyLabSeven capítulo 4 pp.4-2, capítulo 12 pp. 12-4</p>
--	---



# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4882, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

Presente.

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMPR.:	09:43:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXio
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Hoja 5 de 12

- |  |   |
|--|---|
| <p>pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armónicas.(Incluir número de parte o modelo)</p> <p>2.29.2. Convexo o curvilíneo con el rango de 2 MHz o menor a 5 MHz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas. ( Incluir número de parte o modelo)</p> <p>2.29.3. Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 145° o mayor, con frecuencias armónicas( Incluir número de parte o modelo).</p> <p>2.30.Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, Gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.</p> <p>2.31.Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir marca y modelo).</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas.</p> | <p>2.15. Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas integrado al tablero de control con interface en español. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, 4, 8. Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 12 pp. 12-4, 12-5</p> <p>2.16. Salida de video. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 12 pp 12-4</p> <p>2.17. Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas. MyLabSeven Datos de Producto pp. 10, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 12 pp. 12-1</p> <p>2.18. Que permita la inclusión de protocolos asistidos y configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 8 pp. 8-1</p> <p>2.19. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad. MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección cálculos capítulo 4 pp. 4-1, 4-3</p> |
|--|---|

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATACIONES**



# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATALOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 6 de 12

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>4.2. Gel para ultrasonido 4 litros.</p> <p>4.3. 100 DVD y 100 CD.</p> <p>5. Refacciones:</p> <p>5.1. Según marca y modelo.</p> <p>6. Instalación:</p> <p>6.1. Alimentación eléctrica.</p> <p>6.2. La que maneje la unidad médica a 60 Hz.</p> <p>7. Mantenimiento</p> <p>7.1. Preventivo</p> <p>7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.</p> <p>8. Normas y Estándares. (Documentos vigentes)</p> <p>8.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>8.1.1. Registro sanitario.</p> <p>8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV</p> <p>8.2. Para bienes nacionales:</p> <p>8.2.1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación</p> <p>8.3. Para bienes internacionales:</p> <p>8.3.1. Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.</p>	<p>2.20. Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealizadores o medios de contraste. MyLabSeven Datos de Producto pp. 13, Guía Introductiva capítulo 12 pp. 12-2</p> <p>2.21. Capacidad de escalamiento de hardware y software. MyLabSeven Datos de Producto pp. 10</p> <p>2.22. Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7</p> <p>2.23. Interface de red Ethernet 100/1000 base T. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7</p> <p>2.24. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento): MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289, Se anexa carta de fabricante de cumplimiento</p> <p>2.24.1. DICOM Verification. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 7 de 289</p> <p>2.24.2. DICOM Storage Commitment. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289</p>
--	--





# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Hoja 7 de 12

	<p>2.24.3. DICOM Storage. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 15 de 289</p> <p>2.24.4. DICOM Print Management. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289</p> <p>2.24.5. DICOM Media Storage. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 53 de 289</p> <p>2.24.6. DICOM Worklist. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2, 7 de 289</p> <p>2.24.7. DICOM Query/retrieve, MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 8 de 289</p> <p>2.24.8. DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289</p> <p>2.25. Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo MyLabSeven Datos de Producto pp. 7, 15, Guía introductiva MyLabSeven capítulo 4 pp. 4-2, 4-3, Dicom Conformance</p>
--	---

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 0959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATALOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 8 de 12

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	<p>Statement pp. 53 de 289</p> <p>2.25.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM. MyLabSeven Datos de Producto pp.15, Dicom Conformance Statement pp. 2, 22 de 289</p> <p>2.26. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido. MyLabSeven Datos de Producto pp. 13, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-3</p> <p>2.27. Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario. MyLabSeven Datos de Producto pp. 14, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-7</p> <p>2.28. Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain). MyLabSeven Datos de Producto pp. 14, Manual de operaciones avanzadas, sección ElaXto, capítulo 1 pp. 1-1, capítulo 2 pp. 2-1</p> <p>2.29. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos,</p>
--	---



# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9859, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

Presente.

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
<b>NOMBRE GÉNÉRICO</b>			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Hoja 9 de 12

	<p>multifrecuencia: MyLabSeven Datos de Producto pp. 5</p> <p>2.29.1. Lineal con el rango de 4 MHz a 13 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armónicas. (Marca: Esaote, Modelo: SL1543) MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, 16, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 3 pp. 3-4, 3-5, 3-11</p> <p>2.29.2. Convexo o curvilíneo con el rango de 1 MHz a 8 MHz, con frecuencias armónicas. (Marca: Esaote, Modelo: AC2541) MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, 15</p> <p>2.29.3. Transductor intracavitario con el rango de 3 MHz a 9 MHz, con campo de visión de 200°, con frecuencias armónicas (Marca: Esaote, Modelo: SE3123). MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, 18</p> <p>2.30. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía introductiva capítulo 4 pp. 4-3</p>
--	---

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

### ANEXO 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATALOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Hoja 10 de 12

	<p>2.31. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 4 pp. 4-9</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 40 minutos (Marca: Eaton, modelo: PW9130). Folleto UPS EATON, Folleto supresor de picos</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas. MyLabSeven Datos de Producto pp. 21</p> <p>4.2. Gel para ultrasonido 4 litros. MyLabSeven Datos de Producto pp. 21</p> <p>4.3. 100 DVD y 100 CD. Folleto CD, Folleto DVD.</p> <p>5. Refacciones: <b>Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones</b></p> <p>5.1. Según marca y modelo.</p> <p>6. Instalación: <b>Se incluye en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones</b></p> <p>6.1. Alimentación eléctrica.</p>
--	--



# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	36	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Hoja 11 de 12

	<p>6.2. La que maneje la unidad médica a 60 Hz. MyLabSeven Datos de Producto pp. 9</p> <p>7. Mantenimiento. (Garantía del bien de 36 meses) <i>Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones</i></p> <p>7.1. Preventivo <i>Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones</i></p> <p>7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. <i>Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones</i></p> <p>8. Normas y Estándares. (Documentos vigentes) <i>Se anexan normas y estándares vigentes</i></p> <p>8.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>8.1.1. Registro sanitario. (2272E2013 SSA)</p> <p>8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV (ISO 9001:2008: 50 100 13057, ISO13485: 16 0895545001)</p> <p>8.2. Para bienes nacionales:</p> <p>8.2.1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación</p> <p>8.3. Para bienes internacionales:</p> <p>8.3.1. Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su</p>
--	--

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada.sin.costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
<b>ULTRASONÓGRAFO BÁSICO</b>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 12 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. (CE: G1 160895545 002)
--	---

ATENTAMENTE.

Lic. Joseph Bruno Ruiz  
Representante legal

Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.



ANEXOS

869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

DIVISION DE CONTRATO

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.





El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
  - Original y copia de la remisión de Pedido.
  - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
  - Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
  - Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicadas.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
  - Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o dañados por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

SECCION DE CONTRATOS



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
  - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
  - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

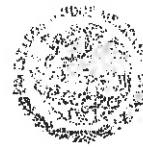
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.





## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;"><b>(Se agrega)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;"><b>(Se agrega)</b></p>
3	<p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

2270  
*[Handwritten marks]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0374**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SECRET

Q

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COMISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Estado	Región	Municipio	Unidad de Adquisición	Nombre del Bien	Clasificación	Responsable	Correo Electrónico	Código de Bien	Observaciones
1	Coahuila	Coahuila	UMAE HE CHIRILA RAZA	Sens y Zanchilla S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Biomédica	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11829	Angiógrafo arco monoplanar.
1	Coahuila	Coahuila	UMAE HEI LEON,	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Pajaritos C.P. 37360, Ldo. Guadalupe	Biomédica	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	Angiógrafo arco monoplanar.
1	Coahuila	Coahuila	GUANAJUATO	Benito Juárez C.P. 37360, Ldo. Guadalupe	Biomédica	Ing. Álvaro Verceluz Correa	alvaro.verceluz@imss.gob.mx	11829	Angiógrafo arco monoplanar.
2	Coahuila	Coahuila	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JALISCO	Guadalupe, Jalisco	Biomédica	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6Z1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6Z2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 est. Calle Ahillero Mier, Cd. Sahelina Morelos C.P. 2065 Ags. Ags.	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6ZNF9 ENSEMANA, BC	Av. Reforma No. 04 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	HGR1-JUMAA TLUAMA, BC	Calle Canada # 16801 Col. Flo Tijuaná Encasa Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	UMFR4 LA PAZ, BCS	Bvtd. Francisco J. Mijangos No. 4090 al E. Cobalto y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	erick.logan@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6Z35-JUMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Inonavit Casas Grandes, CP. 32000, Cd Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Castañeda	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6Z 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro G.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6Z11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6ZNF 2 SALTILLO, COAH	Franciscanismo Carranza y Blvd. Hicopac Col. Franciscanismo Kleco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6ZNF16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6ZNF16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6ZNF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6ZNF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6ZNF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6ZNF20 FCO I MAQUERO, COAH	Bvtd. Francisco I. Madero No. 580 Col. Nuevo Lineas del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6Z13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro G.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	UMF Y UMAA 88/SALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	H6Z23 VILLA COMPA, DF SUR	Cdad. del Hueso S/N Entre Calz. de las Bombas y Prdt. Dk. del Nore, Col. Ex-Hacienda Cospe C.P. 14310, Delco, Tlalpa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	Coahuila	UMF 140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 90 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL  
CONVENIO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTENIDO

País	División	Unidad	Centro	Responsable	Correo	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Cztd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Señs y Zacoche S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SN FERNANDO D FSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonileño Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Miquel	Director Médico	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEYTE	Superavencia Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naucalpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHAMAC PUEBLA, PUJE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepic, Col. El Tepic, 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Melius	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEYO	Av. Gustavo Baz S/n Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalimantla, Tlaxianguitla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértices C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Morelos	UMF5 JIUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Morales	UMF13 MICACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62960, Micacatlán, Micacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble, Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	17
2	Nuevo León	HGZMF5 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camelera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Illa, Parais y Ballesereno C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	UMF28 MONTERREY, NL	Efr. Maria de Jesus Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64380, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cdad. Hérmes de Chapultepec, 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Co 68900 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	PEL	Costo	Observaciones
2	Quintana Roo	H623 SN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Quintana Roo	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Sonora	UMF-4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Tamaulipas	H6215 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.131.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Tamaulipas	UMF-40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Tlaxcala	UMF51, SNLUS TECOLOXCO, TLAX	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Peñate	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	HQZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	H632MF33 SN ANDRES Tuxtla, Vnte	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF52 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF40 MANIJOF ALTAMIRANO, Vnte	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF 52 NAPANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF49 CIERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
3	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezca@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	H6235-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezca@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	H6238F8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Hernández Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezca@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	H636 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.zava@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	H621 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	H6398 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	H6230 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linae Lizeth Tirado Escobosa Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linae.tirado@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	División	Unidad	Nombre	C.P.	Ciudad	Correo Electrónico	IFE	FE	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ16 COMUNA CO. BENTOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. de las Vías C.P. 26000, Reynosa, Tamaulipas	26000	Reynosa	hctor.guierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF-1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	24000	Campeche	juan.bastop@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chiuhua	HGR66-UMAA CD. JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco. Torres del Sur		Campeche	miguel.marinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chiuhua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Probing Av. División del Norte #11 y Calle 39, Col. Sento Niño, C.P. 31200, Chihuahua		Campeche	miguel.marinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Delas. Iztacalco, Distrito Federal		Campeche	gustavo.marinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León		Campeche	fabian.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Pombo España Nahab S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo		Campeche	jaime.megallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ17 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Melen S/N Esq. Centro Col. Foresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave		Campeche	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Intero Alameda No. 35 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas		Campeche	fernando.marquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chiuhua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde		Campeche	miguel.marinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H-CARDIOLOGIA CANNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Campeche	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Valde y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal		Campeche	jose.florez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquerquié E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León		Campeche	fabian.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR1 CO. OREGON, SON	Huasteca y Promoción Guernon, Col. Millimilitares del Jimis, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora		Campeche	vania.tonies@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas		Campeche	hctor.guierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán		Campeche	ufesa.amato@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guerrero	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Municipal Esq. Río Lerma, Centro C.P. 39050, Colaya, Guerrero		Campeche	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
7	Guerrero	HGZ4 DELAYA, GTO	Guaymas Av. Municipal Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Colaya, Guerrero		Campeche	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz		Campeche	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 12650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila		Campeche	rafael.ortegag@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Valde y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal		Campeche	jose.florez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINSECTO CMN LA RAZA	Zacochila y Jaramandas S/N Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal		Campeche	jose.florez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco		Campeche	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ 197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Bustamantes S/N Col. Niños Héroes, C.P. 56150 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México		Campeche	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tlaxcala	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco		Campeche	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HEPEDIATRIA OBLACMNCOC, JAL	UMAE HEPEDIATRIA OBLACMNCOC, JAL	Belisario Domínguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco		Campeche	ara.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes		Campeche	laura.marinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF3 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 64 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte		Campeche	hctor.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1-UMAA TIJUANA, BC	Calle Cananea #16001 Col. Rio Tijuana Ixtora Emapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte		Campeche	hctor.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF3 TECATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte		Campeche	hctor.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Fco. Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte		Campeche	hctor.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



# ANEXOS



## DIVISION DE INVERSION Y ACTIVOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

### ANEXO No. 1.4

#### LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Dominio	Unidad	Ubicación	Responsable	Categoría	Clave	Correo Electrónico	Presupuesto	Observaciones	Cantidad
Baja California	HGS2MF19 MEXICALI, BC	Baja California Norte	Calle G. y Av. Landa s/n Col. Nueva C.P. 21104, Mexicali,	Ing. Héctor Baro Yanquop	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	hctorbaro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGS2MF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	erik.logan@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Chiuhua	HGS2MF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Calle Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 27100, Saillillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	16378	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ 1 SAUTILLO, COAH	Carreteras 57 Km. 5 Col. Dedicadas C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Carreteras 57 Km. 5 Col. Dedicadas C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Bld. Revolución y Juamín Col. Torreon, Jardín C.P. 27100, Tonalá, Coahuila	Bld. Revolución y Juamín Col. Torreon, Jardín C.P. 27100, Tonalá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bld. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Tonalá, Coahuila	Bld. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Tonalá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bld. Heród R. Paño Col. Centro C.P. 25700, Membrera, Coahuila	Bld. Heród R. Paño Col. Centro C.P. 25700, Membrera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Bld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Coahuila	COAH	Av. Masador Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic de Ríos de Ocampo, Hidalgo	Av. Masador Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic de Ríos de Ocampo, Hidalgo	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Wichor Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Wichor Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Lincoln y Est. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 49300, Monterrey, Nuevo León	Av. Lincoln y Est. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 49300, Monterrey, Nuevo León	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. Cardiológico N. 34, Nuevo León	HGZMF4 CARMONA, NL	Calle 41 No. 493 X 34 Ex. Terranova El Finck, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Yucatán	Calle 41 No. 493 X 34 Ex. Terranova El Finck, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Yucatán	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	16378	eduardo.rangel@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAHE H ESP. MERIDA, YUC	Zaschilla y Jacarandas SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazotepec, Distrito Federal	Zaschilla y Jacarandas SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazotepec, Distrito Federal	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Jefe de la División Biomédica	16378	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. General C.M.N. La Raza	UMAHE H INFECCIO GAN/LA RAZA	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazotepec, Distrito Federal	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazotepec, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16378	jose.l.flores@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. Gineco Obstetricia N. 3, C.M.N. La Raza	UMAHE HGD 3 CMN LA RAZA	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Casorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	juan.casorio@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24
Hosp. Gineco Obstetricia N. 4, Distrito Federal	UMAHE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Bulevar Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 49100, Guadalajara, Jalisco	Bulevar Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 49100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	gustavo.perales@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAHE HGO OBSTATOS, CINCO, JALISCO	José de Ovíz de Domínguez Esquina Av. Miraflores Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	José de Ovíz de Domínguez Esquina Av. Miraflores Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Oscar Eliazar González Cárdenas	Titular de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Calzada Benito Juárez Esq. Con. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Unamap-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Calzada Benito Juárez Esq. Con. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Unamap-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	anuar.villarreal@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Av. México y Paseo de Los Almirantes SN, C.P. 69800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Av. México y Paseo de Los Almirantes SN, C.P. 69800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Cda. Centro C.P. 80650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Av. Lázaro Cárdenas 154 Cda. Centro C.P. 80650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Calle Concepción y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apaxtzingón de La Constitución, Apaxtzingón, Michoacán de Ocampo	Calle Concepción y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apaxtzingón de La Constitución, Apaxtzingón, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGRT1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Michoacán	HG327 LA PIEDAD, MICH	Calle Capas 83 Col. Las Aldeas C.P. 60657, La Piedad de Charalá, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Calle Capas 83 Col. Las Aldeas C.P. 60657, La Piedad de Charalá, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miraflores	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	oliver.ruz@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO DE CUICUILTAN, NAY	Nicolás Eschverría en Col. Cuauhtémoc	Nicolás Eschverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miraflores	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	oliver.ruz@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUANTEPEC, OAX	Carretera Ixtapetec-Villa Nacional SN, Sn. Juan Bautista Tlaxiaco, Cp. 69300 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Carretera Ixtapetec-Villa Nacional SN, Sn. Juan Bautista Tlaxiaco, Cp. 69300 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16378	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas SN y Av. Garcero Col. San Nicolás Tezcitlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Paseo de Las Américas SN y Av. Garcero Col. San Nicolás Tezcitlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Omeña Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	alberto.omeña@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Quintana Roo	HG07 CANCUN, Q ROO	Av. José López Posada Esquina Kanah SN, Región 02, C.P. 77516, Cancun, Bchto Juárez, Quintana Roo	Av. José López Posada Esquina Kanah SN, Región 02, C.P. 77516, Cancun, Bchto Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Sonora	HGSZMF23 MACAZARIL, SON	Calle del Seguro Social SN Col. Americana, C.P. 84640 Nacoamal de García, Nacoamal de García, Sonora	Calle del Seguro Social SN Col. Americana, C.P. 84640 Nacoamal de García, Nacoamal de García, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	vania.fortes@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1



**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Centro	Unidad	Ubicación	Administrador del Contrato	Ciudad	Cuenta Electrónica	FEI	CP	Descripción	Cantidad
8	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huixtla y Proyección Guerrero, Col. Militantes del	Ing. Yanet Estrella Fuentes Hernández	Coahuila de Zaragoza	vania.torres@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ins. C.P. 65120 Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coahuila de Zaragoza	vania.torres@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Karim Tapia Obervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ27 CARDENAS, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86050	Ing. Karim Tapia Obervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Villahermosa, Camilo Tabasco	Ing. Karim Tapia Obervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Est. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cd. Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Obervo	Ing. Karim Tapia Obervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Calle Victoria y Reyesa Col. Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Mario Alberto Monzógin Juárez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Tratador de la División de Ingeniería Biomédica	maria.monzoquin@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Paraisos C.P. 37350, León, Guanajuato	Dra. Ana Rith Hernández Caballeros	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, NTE	Proyección Díaz Mirón S/N Est. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Yucatán	HGR12 MERRIDA, YUC	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 33260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tenatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Cebón Con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGZMF2 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
9	Baja California Sur	HGZ38 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Lot 01 de Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 22407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Montexex, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
9	OBLACINOC, JAL	HGR11 JALISCO, JAL	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, 06 La Llave	Ing. Javier Rodríguez Cuandía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
9	OBLACINOC, JAL	HGR11 JALISCO, JAL	Av. Morelos Km. 19.5, Avila Carretera A Pachuca Col. Santa María Tlapalac, San Cristóbal Co. 55400 Escatepec de Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Dra. Ana Rith Hernández Cenagütes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
10	Baja California	HGR11 JALISCO, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	HGR11 JALISCO, JAL	Calle Canada # 16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	HGR11 JALISCO, JAL	Av. Atlante s/n, Frente a Escuelas Primarias Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	HGR11 JALISCO, JAL	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	HGR11 JALISCO, JAL	Av. Alameda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	HGR11 JALISCO, JAL	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF24 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Klesco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bkd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27060, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLONA, COAH	Bkd. Harold R. Papa Col. Centro C.P. 25700, Monclona, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Marantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Pablo De Melia No. 526 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 26000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoaudiógrafo multicanal con interpretación.	1

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATACIÓN**

Estado	Clasificación	Unidad Ejecutora	Centro de Costos	Administrador de Bienes	Grado	Correo Electrónico	FEI	Valor Estimado	Modalidad	Observaciones
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Uru y Abasco Col. Zona Centro C.P. 27400, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Alamoso Col. Zona Centro C.P. 26530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alamoso y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF9 FRONTIERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25800, Fronteras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF96 MONGLOVA, COAH	Bvtd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Mercedes, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF31 BARRUTERAM, COAH	Av. Madero No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Miquelito, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF28 AGLUITA, COAH	Cent. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26650, San Juan de Sahagún, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF50 CUATROCENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27940, Cuatrocenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Vepic No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicolatlal No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF YUMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Michoacán, Sanitico Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Distrito Federal Norte	UMF ALA MERGED, DF	Av. Circunvalación Española Compañera, Col. Merced Michoacán, Sanitico Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Delas Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Distrito Federal Sur	HAZZA FOO DEL PASO Y T. DF SUR	AMN No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Delas Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. SUR	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HICARDIOLOGIA CANSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Delas Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	C.M.N La Paza	UMAE HE CMN LA PAZA	Santa y Zacatilla S.N. Col. La Raza C.P. 02380, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H IPSO SIN FERNANDO DPSUR	Av. San Fernando No. 281 Entre Cruz Verde y Callejón Sin Fernando Col. Torileño Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON GUANAJATO	Bvtd. Adolfo López Méndez y Paseo de los Inaugurantes Col. Los Pasaños C.P. 37300, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.ponce@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 OJIN CD OBFESON, SON	Fernando Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Calle Prolongación Hidalgo y Huisguaymín S/N Col. C.P. 66100, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMAGC PUEBLA, PUE	Av. Lincoln y Fierro Volcador Col. Nueva Miraflores C.P. 64100, Matamoros, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	HGZ8 URUJAPAN, MICH	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Michoacán, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lan Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	HGZ3 MORELIA, MICH	Calle Prolongación Hidalgo y Huisguaymín S/N Col. C.P. 66100, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	HGZMFCZACAPU, MICH	Av. Camellinas S/N, Exhuma Sarzon Flores C.P. 56070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	HGZMFCZACAPU, MICH	Calle Salvador Almirante 100 Col. Centro C.P. 56600, Zacapu, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	HGZMFCZACAPU, MICH	Calle Corredera y 2 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	HGZMFCZACAPU, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Nbs. 143 Est. Con Landa y Pita Col. Novecentos C.P. 61505, Heredia Zúñiga, Zitácuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Unidad de Adquisición	Comisión	Responsable del Contrato	C.P.	Correo Electrónico	PIB	SAI	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas y Condesaga S/N, Col. Centro A Un León de la Presidencia y DF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Moravia	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reiloma 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO	Nicolas Echeverría sn Col. Cuahuemac	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nayarit	EXCUNTILANAY	Josefa Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA AFODAC	Carratera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
10	Nuevo León	UMF116 ALLENDE, NL	Moravia y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cornejo y Carazo Col. Moderna C.P. 64630, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimiro y Progreso, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF19 AFODAC, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66920, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Guadalupe y Guajalajara Col. Calestero Garza C.P. 66950, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Calestero Garza y Guajalajara Col. Calestero Garza C.P. 66950, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ave. Measero Israel Cavazos 950, Col. Pírcion de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1-UMA A OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Puebla	HGZ0 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, UH, Infonavit La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RÍO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA, JAUREGUÍ, QRO	Av. Galeana No. 137 Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jaureguí, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social S/N, Colonia Héroles, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Istmo Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85140, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxaco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N, Esq. Carrizosa Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 69500, Cardenas, Cardenas, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxaco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 69190, Villahermosa Centro, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxaco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Fray Palermichí Col. Centro C.P. 69500, Teapa, Teapa, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 CUIMACA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxaco	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landrau S/N C. P. 36300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxaco	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxaco	UMF 37 CALPULUPÁN, TLAX	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulupán, Calpulupán, Tlaxaco	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Problegación Diaz Mirón S/N Esq. Ceato Col. Floresita, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Unidad	Cómpo	Instalación	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	FEF	RF	Descripción	Cantidad
Veracruz Norte	HGZMF38 CD CAPDELE, VER NTE	Veracruz Norte	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Veracruz Norte	HGZMF28 TURPAN, VER NTE	Veracruz Norte	Carretera Federal de Iguala de la Llave a Iguala de la Llave, Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 82775, Tlaxiama de Rodríguez Cano, Tlaxiama, Veracruz de Ignacio de la Llave, Calle Justo Sierra no. 51 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Veracruz Sur	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corobea	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Zacatecas	HGZ17 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zacatecas	Zacatecas No. 802 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Baja California	Av. Landa y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Baja California Sur	Bld. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farfás Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMF2 SALTILO, COAH	Coahuila	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Francisco I. Madero C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Bld. Haroldo R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CHIN CO GREGON, SON	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Prolongación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	San Luis Potosí	Bld. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Chihuahua, San Luis Potosí	Ing. Linda Lzeth Triabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lzeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zúñiga 203 Pedro Moreno y Tomasa Estrada Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lzeth Triabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lzeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Chihuahua	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUAJUATEMOC, CHH	Chihuahua	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZMF17 CIUDAD DELICIAS, CHH	Chihuahua	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZMF23	Chihuahua	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guajalajara	HGZ2 CELAYA, GTO	Guajalajara	Av. Matutalismo Esp. Flo Lemus, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guajalajara	HGZMF2 IRAPUARTE, GTO	Guajalajara	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamaez C.P. 36850, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H8 CANI LA PAZ	Hosp. General C.M.N La Raza	Cd. Vallejo y Jacarandas, Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINXXXI	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ego 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAG PUEBLA, PUE	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Diagonal Defensores de la República y 8 Promario S/N Col. Anzo C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Shalco	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Shalco	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Saizaz	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas	Cd. Cuernavaca y Mtra 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Baja California	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 85499, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	1
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Av. Lincoln y Flor Velázquez Col. Nueva Moneda C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camilo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	1
Jalisco	HGZMF4 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Empleo	Contrato	Cargos	Correo Electrónico	IMSS	Clave	Unidad	Unidad
13	Oaxaca	HGZ1-JUMA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	Ingeniero Biomédico	Fotocoagulator integral para retina, estado sólido.	1
13	Oaxaca	HGZMF2-SALINA CRUZ, OAX	Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	Ingeniero Biomédico	Fotocoagulator integral para retina, estado sólido.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50-JUMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Liria Lizeth Theado Escobedo	liria.lizeth@imss.gob.mx	11902	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Fotocoagulator integral para retina, estado sólido.	1
13	Shalva	HGRI-CULLACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cullacán, Shalva	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	Ingeniero Biomédico	Fotocoagulator integral para retina, estado sólido.	1
13	Zacatecas	HGZ2-FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	Coordinador Biomédico Delegacional	Fotocoagulator integral para retina, estado sólido.	1
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A-MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. T.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Méndez, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	Coordinador Biomédico	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Coordinador Biomédico Delegacional	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Coordinador Biomédico Delegacional	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	JUMAE HE14 CNMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.N La Raza	JUMAE HG OAX LA RAZA	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	11928	Jefe de la División Biomédica	Incubadora de traslado.	2
14	México Poniente	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nacacalán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	Ingeniero Biomédico Delegacional	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGQ221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Oñiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	Ingeniero Biomédico Delegacional	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Rojasques Kuri	ruy.rojasques@imss.gob.mx	11928	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 93357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Rojasques Kuri	ruy.rojasques@imss.gob.mx	11928	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	Ingeniero Biomédico Delegacional	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	Ingeniero Biomédico	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGZ710 NUEVO NECAHA, PUE	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	Ingeniero Biomédico Delegacional	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Cardeña, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero Miramontes	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	Ingeniero Biomédico E2	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERGED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correjonera Col. Merced Bahúena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	Coordinador Biomédico	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPEA DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	Coordinador Biomédico Delegacional	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGZ38 TIZAYUCA, HGO	Prac. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	Coordinador Biomédico Delegacional	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	JUMAE HG20 3 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Fk U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaymas	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Incubadora para recién nacido.	10
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nacacalán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	Ingeniero Biomédico Delegacional	Incubadora para recién nacido.	5
15	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	Ingeniero Biomédico Delegacional	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esp. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	Ingeniero Biomédico E2	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranco y Paloma S/N Col. Laredo C.P. 93250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	Ingeniero Biomédico E2	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	hector.baro@imss.gob.mx	16379	Coordinador Biomédico Delegacional	Incubadora para recién nacido/uma de calor radiante.	2
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Caracas Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	Incubadora para recién nacido/uma de calor radiante.	3





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Entidad	Unidad	Descripción de Bienes	Modelo	Marca	Características	Observaciones	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Coloquay 15 SIN Cabel Este, Av. J.F.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 4
17	Michoacán	HGZ8 URUJAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Alamedos SIN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60500, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Nuevo León	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 10 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 5
17	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 4
17	Nuevo León	UMF7UMAA SIN PEDRO GG, NL	Bivd. Díaz Ordaz y Monte Carmel Col. La Leona C.P. 66216, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 5
17	Puebla	HGZ15 TERUACAN, PUE	Paseo de las Américas SIN y Av. Garza García Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 3
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atoyac - Metepec SIN C.P. 74350, Atoyac, Metepec, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Puebla	HGZ70 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 5
17	Querétaro	HGR1 QUETZARÓ, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 2
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bivd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linds Lizeith Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 250 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linds Lizeith Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 4
17	Shalco	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bivd. López Mateos y Frente de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Abasco, Shalco	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 3
17	Shalco	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Cd. Alameda SIN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 2
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Navolato, Sinaloa	Ing. Kairm Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Kairm Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 2
17	UMAE HIPEDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HIPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Av. Francisco Trujillo Guerra SIN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 85900, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Dr. Ana Ruth Hernández Carantés	Director Médico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Benito Juárez No. 735 Col. Independencia Oriente Benito Juárez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERA, VER	Narajo y Helmina SIN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 1
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Inferior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 90000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Juan Alberto Baste Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble. 2
18	Consulta Externa CIMN La CIMAARRAZA	CONSULTA EXTERNA DEL CIMN LA RAZA	Av. López Mateos por Talamantes y Quimiana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lic. Sergio Adirán Tallados Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CIMN LA RAZA	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag. 1
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOLOCO, DF	Cruz. Vallejo y Escarandas Col. La Paza C.P. 02590, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag. 1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CIMN CD OBBREGON, SON	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonocho Tlalcohuac C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag. 1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Calle Prologación Hidalgo y Hidalgo SIN Col. C.P. 66130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag. 1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Bivd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo. 1



# ANEXOS VISIÓN DE CONTRATOS

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



## ANEXO No. 1.4 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Estado	Unidad Federativa	Unidad de Adquisición	Nombre del Contratista	Dirección del Contratista	Nombre del Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Clave de Acceso	Fecha de Emisión	Estado del Contrato
19	Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logani Huerta	Ing. Erick El Ramón Logani Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzaga	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzaga	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF13 TUXLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzaga	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzaga	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Chihuahua	HGRFB-JUMA CO JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miller@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Distrito Federal	UMF35 ZARAGOZA DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Litares Zamora	Ing. Roberto Manuel Litares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.litares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Distrito Federal	UMF46 EL SORIANO DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Guerrero	HGZ24 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.fangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF38 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	Ing. Christopher Guillermo Chiva Nahuas	Ing. Christopher Guillermo Chiva Nahuas	Ingeniero Biomédico	christopher.chiva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Gavenda	Ing. Javier Rodríguez Gavenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF223 LEPIA, EDO MEX	Ing. Anuar Villanuel Wong	Ing. Anuar Villanuel Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanuel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Michoacán	HGZ18 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Rey Bojorges Kuri	Ing. Rey Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rey.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Moravia	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. A. Iriana Becerra Alpicira	Ing. A. Iriana Becerra Alpicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ahriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Magallanes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Magallanes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF166 SALIQUIMÁN DEL CAMINO, OAX	Ing. Ramón Alberto Marroa Saucedo	Ing. Ramón Alberto Marroa Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.marroa@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candán Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candán Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF9 FELIPECAPILLO PUERTO QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QRO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tizado Escobosa	Ing. Linda Lizeth Tizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF36 CUJICAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11/24	Maestría digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Domicilio	Administrador	C.P.	Correo Electrónico	SAI	Clave	Carácter	Cantidad
19	Tabasco	HQZ2 Cárdenas, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 Ciudad Madero, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativas	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF68 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordeba	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordeba	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tordella Amado Gómez	Ing. Ulises Tordella Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Caro Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Caro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Marín Yañez	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verubugo	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CAN LA PAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Botegues Kuri	Ing. Ray Botegues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Dr. Ava Ruth Hernández Carrantes	Dr. Ava Ruth Hernández Carrantes	Director Médico	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF39 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERRA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
23	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sienzy López	Ing. Juan Arturo Sienzy López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Ubicación	Proveedor	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Celular	Descripción
29	Imp. Equipaciones N° 271, Coahuila	Coahuila	UMMEHE71 TORREON COAH HGS45 LOS AYALA GUAD.	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Orugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	Jalisco	Jalisco	JAL HSA16 LAZARO GARIBAYAS	Ing. Christopher Guillermo Ojeda	Ingeniero Biomédico	christopher.ojeda@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	Jalisco	Jalisco	JAL HGS24 GUADALUPE, NL	Ing. Fabian Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	Nuevo León	Nuevo León	HGS29 SN NICOLAS DL GAZA, NL	Ing. Fabian Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	San Luis Potosí	San Luis Potosí	HGS20 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeh Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
30	Baja California	Baja California	HGS21F8 ENSEVEDA, BC	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Baja California	Baja California	HGS21F6 TEGATE, BC	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Baja California	Baja California	HGS21F12 SUIJA R COL. OBARDO, SON	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Campeche	Campeche	HGS21F1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Panfili	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Chihuahua	Chihuahua	QUALTEMOC, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Chihuahua	Chihuahua	HGS21F11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Chihuahua	Chihuahua	HGS15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21F2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21F18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21F16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21F7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21F6 PARRAS, DL	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	FIENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21F20 FCOI MADURO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21F27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21F3 CIUDAD AGUIA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	COAH UMF Y UMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Coahuila	Coahuila	HGS21F20 FCOI MADURO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	HGS22 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	HGS21 UMAA VILLA COMPA	Ing. Gustavo Acosta Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.acosta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	HGS21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Gustavo Acosta Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.acosta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Guerrero	Guerrero	HGS21F15 MOCHOLEN, GRO	Ing. Cecilia Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico	cecilia.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Guerrero	Guerrero	HGH1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador Biomédico	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hidalgo	Hidalgo	HGS21F1 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Ardan Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales



ANEXO No. 14  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO



ORDEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE SERVICIO	DISTRIBUCIÓN	ADMINISTRADOR	COORDINADOR	CONTACTO	TELÉFONO	EMAIL	MONITOR	MONITOR VÍDEO	COMENTARIOS
30	Hosp. Cardiología C.A.M.N. Siglo XXI	UNAME H CARDIOLOGIA C.A.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Biomedica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		10
30	Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UNAME H PSIQ. SN FERNANDO IPSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guana C.P. 14050, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Biomedica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		3
30	Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UNAME H ESPECIALIDADES C.A.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Biomedica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UNAME HE1 LEON	Bvd. Adolfo López Kélesos y Frasco de los Insurgentes Col. Los Patriotas C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Boas Vazquez	Biomedica	pedro.boas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UNAME HE14 CHANVER	Parque Hacer C.P. 91819, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Independencia de la Libertad	Ing. Christopher Zúñiga Priego	Biomedica	christopher.zuniga@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UNAME HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Vasconcelos Col. Nueva Noroeste C.P. 66100, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camillo Mora	Biomedica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UNAME HE71 TORREON COAH	Bvd. Revolución 12850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torión, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Biomedica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		2
30	Hosp. Especialidades, Veracruz	UNAME H ESP. VEREDIA, YUC	Calle 41 No. 493 X 56 Entre Avenida El Fante, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguila	Biomedica	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5
30	Hosp. Pediatria C.A.M.N Siglo XXI	UNAME H PEDIATRIA C.A.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Biomedica	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UNAME HTOL LOMAS VERDES EMBEXYTE	Superavenidas Lomas Verdes 152 Col. Sta Cruz Azadeán Nueve de Mayo C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Biomedica	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5
30	México Oriente	HE257 LA OLIVERA, EDO MEX. OTE	Antigua Carretera Tlalaxcala SM Procc La Quebrada, C.P. 54739 Cuautlan local, Cuautlan Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Biomedica	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5
30	México Oriente	HE262 GUSTAVO BAZZUANE EMOXO	Av. Gustavo Baz S/N Número, Esq. Filiberto Gómez Col. Facochanamiento Industrial C.P. 54000 Tlalaxcala, Tlalaxcala de la Ber, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Biomedica	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5
30	México Pakenite	HE0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Landó, Toluca, Edo. de México	Ing. Ansel Villareal Wong	Biomedica	ansel.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		3
30	México Pakenite	UMR231UJAMMATERPEL, EPOXIMEX PTE	Habitero Enriquez Fontaine No. 304 Francisco de Sain José La Piedad C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Ansel Villareal Wong	Biomedica	ansel.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		3
30	México Pakenite	HE21 GABRIEL MORELIA, MICH	Av. Boqueron de Los Ocos 101, C.P. 51301, La Grana, Chant, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Biomedica	ruy.borges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5
30	México Pakenite	UMR420 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cardenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Biomedica	ruy.borges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		1
30	México Pakenite	UMR118 ZITACUARO, MICH	Calle Satoru No. 143 Esq. Con Lantín y Pita Col. Morezonam C.P. 61505, Huachipa Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Biomedica	ruy.borges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		1
30	México Pakenite	HE21 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 207, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Biomedica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		40
30	México Pakenite	HE215 ZACATEPEC, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Biomedica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		3
30	México Pakenite	HE215 QUAUTLA, MOR	Calle Tripanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Quautla, Quautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Biomedica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5
30	México Pakenite	HE21 TERC. MAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Garza Ruiz	Biomedica	oliver.rtz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		6
30	México Pakenite	HE21 F10 SANITAGO	Nicolas Escaveria an Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Garza Ruiz	Biomedica	oliver.rtz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		2
30	México Pakenite	HE21 F10 SANITAGO	Independencia en Col. El Bala	Ing. Oliver Garza Ruiz	Biomedica	oliver.rtz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		2
30	México Pakenite	HE217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Fidaló Col. Benito Juárez C.P. 64420	Ing. Fabián Armenta Alonso	Biomedica	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5
30	México Pakenite	HE21 GUADALUPE, NL	Belatoreros y Zanara S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Biomedica	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		6
30	México Pakenite	HE215 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarero A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66400, San Nicolás de las Garza, San Nicolás de las Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Biomedica	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		4
30	México Pakenite	HE215 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Biomedica	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5
30	México Pakenite	HE215 L12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Biomedica	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		1





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTIENTO

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	PROCESO	ASIGNACIÓN DE CONTIENTO	GRUPO	TIPO DE BIENES	PRECIOS	CLAVE	FECHA	RESPONSABLE	COMENTARIOS
30	Nuevo León	UJMA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ujma 65 de Monterrey, 194 bocaneros de Santa Dominga Garza, Miguel León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UJMA FAMILIA SAN PEDRO GG, NL	Blvd Díaz Uribe y María Camil Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1 UJMA OAXACA OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Sánchez	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	2
30	Oaxaca	HGR1 QUERETARO, ORO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 72900, Querétaro, Sanituario de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UJMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente, La Ser. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Luzeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CUJICUÁN, SIN	Francisco Zerco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cujicúan Rosales, Cujicúan, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Obeso Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Torres Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.torres@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HEZ46 YULAHERRIOSA, TAB	Av. Universidad SNL Col. Casa Blanca C.P. 81901, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Keaton Tapia Quiroz	Ingeniero Biomédico Delegacional	keaton.tapia@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HRSZ MRB TLAXCALA, TLAX	Moctezuma, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	2
30	UJMA HGR 48 LEÓN	UJMA HGR 48 LEÓN, GTO	Av. México esquina Paseo de las Niaguengas Col. Los Paraisos C.P. 37220 León, Guanajuato	Ing. María Patricia Rodríguez Alvariz	Ingeniero Biomédico Delegacional	maria.patricia@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	13
30	UJMA HGR 48 LEÓN, GTO	UJMA HGR 48 LEÓN, GTO	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZMP28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad, C.P. 88510, Martínez de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HSSZMP28 TOLUPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamocaco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tolupe de Rodríguez Cano, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre	Ing. Ulises Tranquilino Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	1
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cordon Con Itzatz Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UJMA4 GUADALUPE, ZAC	Av. México SNL Col. Dependencias Federales C.P. 99500, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Edgar Asaola Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.asaola@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hidalgo	HGZ22 TULANCIENCO, HGO	Ponotzacoán, Guerrero San nimeron y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Asaola Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.asaola@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hidalgo	HEZM66 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Madero Camino No. 22 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayana	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	8
31	Hosp. Griego Oaxtequilla N° 23, Nuevo León	UJMA HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y 5 de Julio, Gómez SNL, C.P. 64900, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Gustavo Perales Aroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	6
31	Hosp. Griego Oaxtequilla N° 4, Distrito Federal	UJMA HGO 4 SAN ANGELO, DF	Av. Hto Magdalena No. 288 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hosp. Traumatología, Megde de las Salinas DF	UJMA HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colección 15 SNL Esq. Av. 1 P N Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	México Pomame	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Casper, Tlaxiahuacán, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villanai Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanai@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	Michoacán	HGR24 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de las Alamedas SNL, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	Michoacán	HEZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camarines SNL, Esquina Serrano Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	5
31	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Av. 15 de Septiembre 155, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	3
31	Michoacán	HGR1 CHAND MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 81301, La Gracia, Chand Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, UH, Interior La Margarita, C.P. 72560, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cardia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cardia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	10
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo y 450 Norte Zona PROUAF Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	12046	Monitor de signos vitales para tiempo intermitente	4











DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Ubicación	Responsable	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PH	Ext	Unidad	Descripción	Extensión
38	Diatmo Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Primeros Auxilios, Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06800, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gerardo Adolfo Ramírez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gerardo.ramirez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3	
38	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Emme Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa.	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1	
39	Baja California	UMF30-JUMPA Tijuana, BC	Vicereato de Unidad de la Uru y Av. Tecnológicos y Lazaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22320, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Barr Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barr@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Diatmo Federal Norte	HGZ UMMAN4 SN PEDRO XALAPA DF N	Sanitago Avanzada No. 300 Col. Ampliación Periferia Acozacatlan C.P. 02710, Deleg. Acozacatlan, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Guerrero	HGZMFA GUJUALA GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
39	Guerrero	HGZMFA HEZ CHANU CO	Carretera Protonogón Hidalgo y Huisanguy SN Col. C.P. 65130, Ciudad Obispo, Chiapas, Sonora	Ing. Pedro Jesús Vivasánchez Cruz	Coordinador de Ingeniería Biomédica	pedro.villasanchez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HGO 3 CANU LA RAZA N° 3, CANU LA RAZA	Carretera Federal México - Monterrey, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Orozco Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.gorpez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HITO 21 MONTERREY, NL	Supercarretera Lomas Verdes #52, Col. Sta. Cruz Acuña, San Nicolás de los Garza, C.P. 66150, Edo. de México	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HITO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Supercarretera Lomas Verdes #52, Col. Sta. Cruz Acuña, San Nicolás de los Garza, C.P. 66150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4	
39	Michoacán	HGZMFA ZAMORA, MICH	Carretera Federal México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Ray Bolques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolques@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Michoacán	HEZ 83 MORELIA	Carretera Federal México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Ray Bolques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolques@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Michoacán	HGZMFA LOS REYES, MICH	Carretera Federal México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.arreola@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Sonora	HGHI OJUILCAN, SIN	Carretera Federal México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Yvanna Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fuentes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Tamaulipas	HEZ15 OJUILCAN, SIN	Carretera Federal México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Héctor Guillermo Torres Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillermo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Veracruz Norte	HGZMFA POZA RICA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Veracruz Norte	UMF15 UJMAA TELERRA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Veracruz Norte	HGHI2 MERIDA, YUC	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Veracruz Norte	HGHI1 MERIDA, YUC	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
40	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Laila Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laila.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1	
40	Aguaascalientes	HGZ2 AGUAASCALIENTES, AGS	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Laila Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laila.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1	
40	Baja California Sur	HGSI1 CHIHUAHUA, CHIH	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Miguel Martínez Cárdena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	3	
40	Durango	HGZMFA DURANGO, DGO	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2	
40	Guerrero	HGZMFA SALAMANCA, GRO	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2	
40	Hosp. Cardiológico N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NMTY NL	Carretera Federal México - Veracruz Km. 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Lc. Eduardo Rangiel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangiel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	3	







ANEXO No. 14  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BENS DE CONTINIO

ANEXOS  
DISTRIBUCIÓN DE CONTINIOS

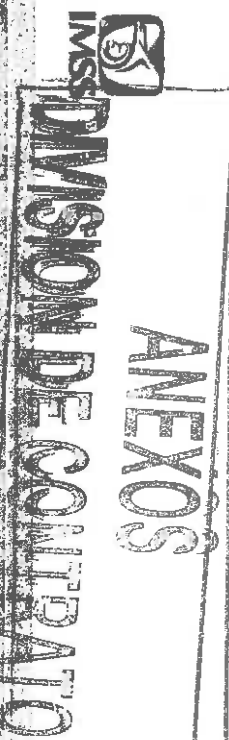
Clave	Descripción	Características	Administración de Bienes	Administración de Servicios	Clave	Descripción	Características	Administración de Bienes	Administración de Servicios
43	Baja California	H22468 TECATE, BC	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Bénéficio Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	1	
43	Baja California	H224691 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Bénéficio Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	1	
43	Chiapas	H22470 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdeado	Ingeniero Bénéficio Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	5	
43	Chiapas	H22471 Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdeado	Ingeniero Bénéficio Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	5	
43	Chihuahua	H22472 Ciudad Juarez, Chih.	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	4	
43	Hidalgo	H22473 Tepic, Jalisco	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Bénéficio Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	1	
43	Hidalgo	H22474 C.M.N. La Paz	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	1	
43	Hidalgo	H22475 C.M.N. La Paz	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	6	
43	Hidalgo	H22476 Tepic, Jalisco	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	10	
43	Hidalgo	H22477 Tepic, Jalisco	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	2	
43	Hidalgo	H22478 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	5	
43	Hidalgo	H22479 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	6	
43	Hidalgo	H22480 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	3	
43	Hidalgo	H22481 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	4	
43	Hidalgo	H22482 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	1	
43	Hidalgo	H22483 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	2	
43	Hidalgo	H22484 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	3	
43	Hidalgo	H22485 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	4	
43	Hidalgo	H22486 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	1	
43	Hidalgo	H22487 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	2	
43	Hidalgo	H22488 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	3	
43	Hidalgo	H22489 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	4	
43	Hidalgo	H22490 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	1	
43	Hidalgo	H22491 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	2	
43	Hidalgo	H22492 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	3	
43	Hidalgo	H22493 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	4	
43	Hidalgo	H22494 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	1	
43	Hidalgo	H22495 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	2	
43	Hidalgo	H22496 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	3	
43	Hidalgo	H22497 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	4	
43	Hidalgo	H22498 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	1	
43	Hidalgo	H22499 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	2	
43	Hidalgo	H22500 Tepic, Jalisco	Ing. Ángel Mander Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedagógico	3	







ANEXO No. 14



Clave	Unidad Federativa	Municipio	Domicilio	Identificación de Colaborador	Categoría	Correo Electrónico	TEL	Ext	Observaciones	C-100
45	UNAFEDHATRIA OBLACIONCOJAL	UNAFEDHATRIA OBLACIONCOJAL	Bellisimo Dominguez No. 735 Col. Independencia Orizaba C.P. 44100, Guadalupehuanalco, Tlaxco	Dr. Ana Ruth Hernandez Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Verificador de alta médica con potencial/operad con funcional	1
46	Durango	HESZAFZ EL SALTO, DGO	Carro del Fortín s/n Col. C.P. 34850, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Hector Manuel Gonzalez Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	HESZ-LIUMA OAXACA, OAX	Ciudad de Chalapa de Chiquilapa 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	HESZ SN. LIAN B. TURTPEC, OAX	Carretera Tlaxiapa, Valle Nacional S/N, Sr. Juan Bautista Turtpec, Cp. 68300 San Juan Bautista Turtpec, San Juan Bautista, Tlaxiapa, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	San Luis Potosí	HESZAFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Mercedes Zapata 203 Pedro Moreno y Tomas Esteves Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeh Triado Escobedo	Coordinadora Delegadora de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	2
46	Yucatan	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Esq. Tamano El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amador Gámez	Coordinador Biomédico Delegador	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
47	Chiapas	HGSCAF15 TONULA, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Azare	Ingeniero Biomédico Delegador	guillermo.aveniño@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Chiapas	HGSCAF19 HUIXTLA, CHIAPAS	Abasco seg. costera s/n Col. Huelga, Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Azare	Ingeniero Biomédico Delegador	guillermo.aveniño@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Chihuahua	HGZAF11 CIUDAD DELGAS, CHIH	Av. Prologación, Sector Fomento s/n Col. Col. Delicias Centro, C.P. 85900	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Corne	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	5
47	Distrito Federal Sur	HESZAF9 SAN ANGELO, DF SUR	Río Mandadero No. 299 Esq. Altamirano El Haidgo Col. Tepetitlan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegador D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	3
47	Distrito Federal Sur	HESZAF10 DEL PASO Y T. DF SUR	Av. de la Paz No. 144 Francisco del Paso y Toranzo Col. Granjas México C.P. 08400, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegador D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	4
47	Guatemala	HESZAF2 IRAPUJATO, GTO	39950, Irapuato, Guajuatlan, Querétaro, Querétaro, México	Ing. Mariana Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegador	mariana.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	2
47	Guatemala	HESZAF3 SALAMANCA, GTO	Av. Chimalmatón y Paredón Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Toluca, México	Ing. Mariana Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegador	mariana.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HESZAF9 OD SAHAGUN, HGO	Prologación Guerrero s/n número y Carretera México-Toluca, Odontología, 43900, Toluca, México	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegador	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	3
47	Hidalgo	HESZ2 TLALAMINGO, HGO	Prologación Guerrero s/n número y Carretera México-Toluca, Odontología, 43900, Toluca, México	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegador	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HESZAF1 PACHUCA, HGO	Av. Maestro No. 407 Col. Delicias C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegador	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	4
47	Hidalgo	HESZAF8 TEREFIL DEL RIO, HGO	Av. Maestro Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepetitlan del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegador	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HESZ23 TLAVIUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Itzapa Col. C.P. Tzucyecua, Hidalgo	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegador	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HESZ2 TLALAMINGO, HGO	Prologación Guerrero s/n número y Carretera México-Toluca, Odontología, 43900, Toluca, México	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegador	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	UNAFED HGO SAN LA RINZA	Carretera Vialpuey y Seseñada Col. La Pasa C.P. 02900, Del. Ag. Guerrero	Ing. José Luis Flores Bobotas	Jefe de la División Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	3
47	Hidalgo	HESZAF1 EL MOLINITO, EDO	Av. Guerrero Bar. No. 28 Col. San Barco Neocatecinal C.P. 59000, Metepec, Estado de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegador	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HESZAF1 MORELIA, MICH	Av. Camerinas S/N, Esquina Saramon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Dolores Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegador	ray.dolores@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	2
47	Hidalgo	HESZAF1 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Dolores Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegador	ray.dolores@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HESZAF1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Enriquez de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaceta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Cancha Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegador	alberto.cancha@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HESZAF1 TEHUACAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tehuacan, Tehuacan de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Cancha Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegador	alberto.cancha@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
47	Hidalgo	HESZAF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera Ocampo y Benigno Arriaga Col. Maderna C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeh Triado Escobedo	Coordinadora Delegadora de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	2
47	Hidalgo	HESZ2 PESHUJILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Jefe de Servicios Administrativos	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1
48	Chihuahua	HES015 CHIHUAHUA, CHIH	Francia, Zacatecas	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	5
48	Hidalgo	HESZAF1 PACHUCA, HGO	Av. Maestro No. 407 Col. Delicias C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegador	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador de traslado pediatría-adulto	1



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	Entidad	Unidad	Ubicación	Aplicación en el contrato	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	TEL	Celular	Clave	Descripción	Cantidad
48	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz
48	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz
48	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz
48	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz
48	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz
48	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz





Dirección: **Prestaciones Médicas**  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



DICE:

34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BASICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
 Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BASICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
 Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
 Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
 2.2.1.1 Desflurano.  
 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
 Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			

36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
 Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
 Clave PREI: 000000000017409

*[Handwritten signature]*





O

T

X

E

T

Z

I

S







ANEXO No. 1.3

Requisitos para Equipo Médico

Código	Descripción	Requisito 1		Requisito 2		Requisito 3		Requisito 4		Requisito 5		Requisito 6		Nivel de Capacitación	Unidad de Medida	
		Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.			
44	163144 531.941.0290.00.01	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.	90	Medicina y Fisiología
45	16355 531.941.1012.01.01	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Medicina y Fisiología
46	20630 531.941.1058.00.01	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.	90	Medicina y Fisiología
47	12195 531.941.0279.04.01	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Medicina y Fisiología
48	12198 531.941.0048.01.01	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.	90	Medicina y Fisiología

1.772

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que solo se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, introducir la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garantizan desempeño óptimo, continuo y seguro.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, introducir la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garantizan desempeño óptimo, continuo y seguro.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, introducir la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garantizan desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA			





Dirección **Restaciones Médicas**  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



No.	DICE										DEBE DECIR:					
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMMOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMMOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:										
Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMMOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMMOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

11. ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

**Instrucciones de Evaluación:**

...  
 INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

ANEXO 1.8  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...  
 INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o





892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

\*Con todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

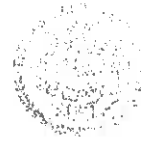
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Enlace a la empresa <sup>7</sup>	Dominio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. <sup>12</sup>\_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) .), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

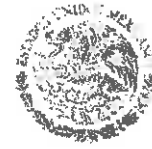
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo <sup>13</sup>	No. de capacitados <sup>14</sup>	Fecha	
		Inicio	Término <sup>15</sup>
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Diferencial	Claves	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

<b>Unidad Médica</b>	<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

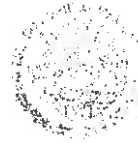
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ORIGINAL

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**ANEXO No. 1.8**

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número Serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

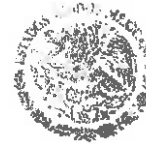
Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombres de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



CONVOCATORIA





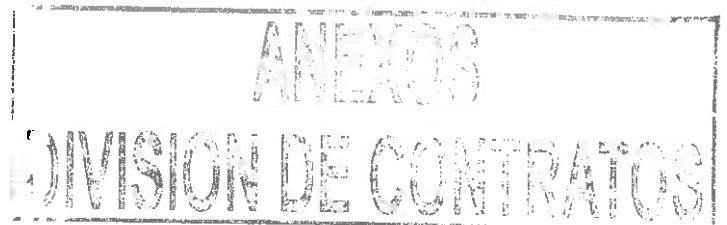
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0374**



## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**



**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

CHITRA







# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en  
equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

6	D16E011	2016	Mastografía digital de Campo Completo con estereotaxia, unidad radiológica para Ultrasonógrafo Intermedio con transductor lineal	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	19, 34, 35, 36, 37
7	R065-16	2016	Ultrasonido marca Esaote. Mastógrafo Marca: IMS	Factura	19, 34, 35, 36, 37
8	11 EQ	2014	Mastógrafo Digital de Campo Completo Mastógrafo Analogo	Orden de entrega No. 626	19, 42
9	Contrato de compra venta con Soluciones especializadas en Salud	2013	Mastografía Analógica	Factura	19, 42
10	Contrato compra venta con Jose Rey Rodas	2011	Equipo de ultrasonido portátil	Orden de trabajo	34, 35, 36, 37
11	SRFMSG 04/2/2012	2012	Ultrasonógrafo de alta resolución	Orden de entrega No. 266	34, 35, 36, 37
12	SSEP-6/2013	2013	Unidad portátil para ultrasonografía obstétrica	Remisión de entrega	34, 35, 36, 37
13	016/2014	2014	Ultrasonido obstétrico	Orden y remisión de entrega	34, 35, 36, 37
14	15B10508	2015	Ultrasonido Gineco-Obstétrico de segundo nivel	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	34, 35, 36, 37
15	IEC-DRM-024-12	2012	Unidad de ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianza	34, 35, 36, 37
16	CGADM/CC-1245/2013	2013	Ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianzas	34, 35, 36, 37
17	SSEP-LPN-012/2013	2013	Unidad Portatil para ultrasonografía Doppler Color	Factura y acta entrega recepción	34, 35, 36, 37





Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
 Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
 Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
 Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
 www.remsamexico.com

**ANEXO No. 1.6**  
**Criterios de Evaluación Técnico Administrativa**

<b>LICITACIÓN:</b>		LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	06 SEPTIEMBRE DEL 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>		RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>		CALZADA DE TLALPAN 4892 COL. TLALPAN DEL TLALPAN. MÉXICO D.F. C.P. 14000		
<b>R.F.C.</b>		REM8810176J7		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>		55139959/55132705		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		fernandez@remsamexico.com; ventas@remsamexico.com.		

Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos				
1	Declaración fiscal 2016 y Declaración Fiscal provisional Julio 2017	No aplica	No aplica	356	2011	Equipo de Mastografía Marca IMS	Liberación de Fianza	19, 42
2	2 Sucursales y 1 centro de servicio				2012	Mastógrafo Digital de Campo Completo	Acta Administrativa y Remisión del pedido	19, 42
3					2015	Mastógrafo Digital de Campo Completo	Acta Administrativa y Remisión del pedido	18, 42
4				4200032494	2010	Mastógrafo Digital	Orden de entrega 007	19,42
5				Contrato de compra venta a FUCAM	2010	Mastógrafo Digital de Campo Completo	Orden de entrega	19, 42

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

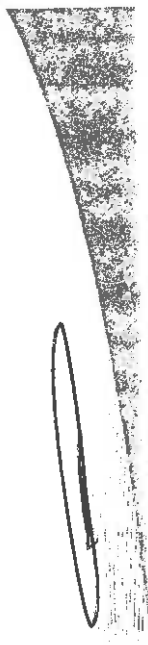


# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9659, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remsamexico.com

6	D16E011	2016	Mastografía digital de Campo Completo con estereotaxia, unidad radiológica para Ultrasonógrafo Intermedio con transductor lineal	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	19, 34, 35, 36, 37
7	R065-16	2016	Ultrasonido marca Esaote. Mastógrafo Marca: IMS	Factura	19, 34, 35, 36, 37
8	11 EQ	2014	Mastógrafo Digital de Campo Completo Mastógrafo Análogo	Orden de entrega No. 626	19, 42
9	Contrato de compra venta con Soluciones especializadas en Salud	2013	Mastografía Analógica	Factura	19, 42
10	Contrato compra venta con Jose Rey Rodas SRFMSG 042/2012	2011	Equipo de ultrasonido portátil	Orden de trabajo	34, 35, 36, 37
11	SSEP-6/2013	2012	Ultrasonógrafo de alta resolución	Orden de entrega No. 266	34, 35, 36, 37
12	016/2014	2013	Unidad portátil para ultrasonografía obstétrica	Remisión de entrega	34, 35, 36, 37
13	15B10508	2014	Ultrasonido Gineco-Obstétrico de segundo nivel	Orden y remisión de entrega	34, 35, 36, 37
14	IEC-DRM-024-12	2015	Ultrasonido Gineco-Obstétrico de segundo nivel	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	34, 35, 36, 37
15	CGADM/CC-1245/2013	2012	Unidad de ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianza	34, 35, 36, 37
16	SSEP-LPN-012/2013	2013	Ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianzas	34, 35, 36, 37
17		2013	Unidad Portatil para ultrasonografía Doppler Color	Factura y acta entrega recepción	34, 35, 36, 37







# Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en  
equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.  
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2706, (55) 5655 1485.  
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
www.remсамéxico.com

27					4500015750/2014	2014	Unidad radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	Remisión de entrega y Factura	19, 42
28					CCV/R001-15	2015	Equipo de rayos X Arco en c	Factura	42
29					SFA/DGASG/RF/014/2014	2014	Equipo de Rayos X con fluoroscopia Ultrasonido	Orden de entrega	34, 35, 36, 37, 42
30					Contrato de compra venta con Imágenes del Potosí	2016	Equipo de rayos x móvil	Factura	19, 42

Protesto lo necesario

Lic. Joseph Bruno Ruiz  
Representante legal

Radiología y Electrónica de México S. A. de C. V.



# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS



Radiología Y Electrónica de México, S.A. de C.V.  
 Carretera de Tlalpan 4882, Tlalpan 14000, México D.F.  
 Telf. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.  
 Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.  
 www.rensa.com

**ANEXO No. 5**  
**PROPÓSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO PARTICIPANTE	LA-01001040-ES-2017	FECHA	69917						
Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.									
Pólio	PREI	\$M	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PREC. SIN IVA	Porcentaje de descuento (valor a cancelar por el de Contratos)	Descuento	Precio Unitario con Descuento (UdV)	Importe Total ofrecido (UdV)
1	11629	531.052.0024.03.01	Análisis de imagen por ultrasonido	3	34.400.000,00	0,00	0,00	34.400.000,00	0,00
2	16314	531.191.0091.03.01	Cero rojo con equipo completo para instalación con identificación manual manuscrita.	120	275.000,00	0,00	0,00	275.000,00	0,00
3	16362	531.632.0094.03.01	Centro de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes sólo)	9	2.496.678,00	0,00	0,00	2.496.678,00	0,00
4	16361	531.632.0094.03.01	Centro de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	9	2.293.514,44	0,00	0,00	2.293.514,44	0,00
5	16367	531.632.0094.03.01	Centro de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4.294.281,03	0,00	0,00	4.294.281,03	0,00
6	16371	531.632.0094.03.01	Centro de monitoreo para múltiples camas, ocho camas y alarma.	1	3.494.113,79	0,00	0,00	3.494.113,79	0,00
7	16364	531.632.0094.03.01	Centro de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	3.194.273,05	0,00	0,00	3.194.273,05	0,00
8	16370	531.632.0094.03.01	Centro de monitoreo para múltiples camas, ocho camas y alarma.	153	147.202,11	0,00	0,00	147.202,11	0,00
9	11713	531.191.0091.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas.	6	4.333.768,33	0,00	0,00	4.333.768,33	0,00
10	12178	531.632.0094.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas con integración.	120	53.004,65	0,00	0,00	53.004,65	0,00
11	11633	531.632.0094.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas con integración y alarma.	9	468.839,88	0,00	0,00	468.839,88	0,00
12	11633	531.632.0094.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas con integración y alarma.	11	658.609,32	0,00	0,00	658.609,32	0,00
13	11632	531.632.0094.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas con integración y alarma.	8	1.241.543,82	0,00	0,00	1.241.543,82	0,00
14	11630	531.632.0094.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas con integración y alarma.	16	198.970,82	0,00	0,00	198.970,82	0,00
15	11629	531.632.0094.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas con integración y alarma.	27	234.550,91	0,00	0,00	234.550,91	0,00
16	11633	531.632.0094.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas con integración y alarma.	31	716.211,00	0,00	0,00	716.211,00	0,00
17	11633	531.632.0094.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas con integración y alarma.	137	328.465,88	0,00	0,00	328.465,88	0,00
18	11630	531.632.0094.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas con integración y alarma.	6	884.851,44	0,00	0,00	884.851,44	0,00
19	11624	531.632.0094.03.01	Escritorio de monitoreo para múltiples camas con integración y alarma.	33	4.330.000,00	0,00	0,00	4.330.000,00	0,00
20	20682	531.616.0970.04.01	Mesa Quirúrgica Electrolítica (Para Ortopedia General)	18	538.145,00	0,00	0,00	538.145,00	0,00
21	20683	531.616.0970.04.01	Mesa Quirúrgica Electrolítica (Para Ginecología)	2	538.147,44	0,00	0,00	538.147,44	0,00
22	20684	531.616.0970.04.01	Mesa Quirúrgica Electrolítica (Para Radiología)	1	570.007,22	0,00	0,00	570.007,22	0,00
23	20688	531.616.0970.04.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para Neurocirugía y Neurología)	14	889.465,94	0,00	0,00	889.465,94	0,00
24	20689	531.616.0970.04.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para Ortopedia y Neurología)	11	798.846,36	0,00	0,00	798.846,36	0,00
25	20670	531.616.0970.04.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para Anestesiología)	3	642.551,72	0,00	0,00	642.551,72	0,00
26	20659	531.616.0970.04.01	Mesa Quirúrgica Universal (Para Cirugía General)	21	423.000,00	0,00	0,00	423.000,00	0,00
27	20650	531.616.0970.04.01	Mesa Quirúrgica Universal (Para Cirugía General)	14	423.000,00	0,00	0,00	423.000,00	0,00
28	12650	531.626.0024.02.01	Microscopio para Neurocirugía	2	3.283.077,21	0,00	0,00	3.283.077,21	0,00
29	12658	531.626.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	30	198.300,00	0,00	0,00	198.300,00	0,00
30	12618	531.616.0970.04.01	Módulo de apoyo video para el estudio del paciente.	42	138.200,00	0,00	0,00	138.200,00	0,00
31	16400	531.616.0970.04.01	Módulo de apoyo video para el estudio del paciente.	6	230.300,00	0,00	0,00	230.300,00	0,00
32	11787	531.632.0094.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y derivaciones.	12	445.940,10	0,00	0,00	445.940,10	0,00
33	16416	531.626.0024.02.01	Ultrasonografía avanzada.	25	2.077.281,17	0,00	0,00	2.077.281,17	0,00
34	16417	531.626.0024.02.01	Ultrasonografía básica.	25	1.133.000,00	0,00	0,00	1.133.000,00	0,00
35	16414	531.626.0024.02.01	Ultrasonografía de alta resolución.	12	1.133.000,00	0,00	0,00	1.133.000,00	0,00
36	16413	531.626.0024.02.01	Ultrasonografía de alta resolución.	5	1.265.150,00	0,00	0,00	1.265.150,00	0,00
37	17669	531.626.0024.02.01	Ultrasonografía de alta resolución.	9	1.133.000,00	0,00	0,00	1.133.000,00	0,00
38	17668	531.626.0024.02.01	Ultrasonografía de alta resolución.	30	719.242,28	0,00	0,00	719.242,28	0,00
39	17667	531.626.0024.02.01	Ultrasonografía de alta resolución.	30	134.584,07	0,00	0,00	134.584,07	0,00
40	17666	531.626.0024.02.01	Ultrasonografía de alta resolución.	3	837.477,43	0,00	0,00	837.477,43	0,00
41	16662	531.626.0024.02.01	Ultrasonografía de alta resolución.	34	2.133.000,00	0,00	0,00	2.133.000,00	0,00
42	12688	531.626.0024.02.01	Ultrasonografía de alta resolución.	80	373.850,45	0,00	0,00	373.850,45	0,00

JSC

OLIVER  
MAY 1962



ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-01607804-EP-0417	FECHA:	6987				
NOBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.						
Partido	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Porcentaje de Descuento (según contrato)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
44	18414	381.847.000(07.07) Ventilador para diagnóstico económico	100	440.000,00	0,00	440.000,00	0,00
45	18855	531.841.101(2.01.01) Ventilador de alta tecnología analógico	9	874.784,00	0,00	874.784,00	0,00
46	20530	531.841.106(0.01.01) Ventilador de diagnóstico económico	6	433.440,00	0,00	433.440,00	0,00
47	12430	531.841.027(04.01) Ventilador de diagnóstico económico	49	314.135,00	0,00	314.135,00	0,00
48	12435	531.841.046(07.01) Ventilador económico para cubiertas intensivas	20	540.542,04	0,00	540.542,04	0,00
				<b>4.769</b>			
				<b>\$ US 703.411</b>			
				<b>IVA</b>			<b>35.964.726,29</b>
				<b>TOTAL</b>			<b>229.778.137,29</b>
							<b>260.744.206,10</b>

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*[Signature]*  
Lc. Joseph Bruno Ruiz  
Representante Legal de  
Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten initials]*  
JSP

CHINA